

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ICECLUB S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en la dirección de la compañía, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Av. Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Barrio Iñaquito, hoy día 24 de marzo de 2017, a las 11h45, se reúnen los siguientes Accionistas:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑÍA / ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL	%
1	SE-Q-00003141	CARLINA S.A. LP.	Dr. Guillermo Adrián Camacho	125,00	13%
2	SE-Q-00001070	KANAWA INVESTMENTS LTD.	Dr. Clemente José Vivanco Salvador	125,00	13%
3	1792229375001	EDIPAPIROS	Sr. Javier Néptali Angulo Alegría	500,00	50%
4	1712271673	ING. MARCEL SCHOLEM APPEL	Por sus propios derechos	250,00	25%
			<b>TOTAL</b>	<b>1.00,00</b>	<b>100%</b>

Dando un total de 1000 acciones de un dólar cada una.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, el Presidente Señor **JHON FELIPE ROJAS TORRES** y actúa como Secretaria, la Gerente General, la Doctora **MÓNICA JAFFA HELLER RAPAPORT**.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver sobre los resultados por el ejercicio económico 2016 y utilidades acumuladas de la Compañía.
5. Resolver sobre la elección de los Comisarios, y Fijar sus remuneraciones.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Suplente la CPA Carmen Villafuerte, quien a falta del Comisario principal, cumplirá las mismas funciones, por lo tanto a partir de este momento se le denominara como Comisario de la Compañía.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**- Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2016. El Dr. Clemente Vivanco mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CARLINA, S.A. LP., aprobado; KANAWA INVESTMENTS

*CJL.*

LTD. aprobado, ING. MARCEL SHOLEM APPEL, aprobado y EDIPAPIROS S.A. aprobado. El informe de la Gerente General fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

**SEGUNDO.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**- Por Secretaría se procede a dar lectura el informe del Señor Javier Angulo Alegría quien ostenta el cargo de Comisario Principal de la Compañía del periodo 2016, una vez leído el respectivo informe de Comisario. El Dr. Clemente Vivanco mociona que se apruebe el informe de Comisario, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CARLINA, S.A. LP. aprobada; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; ING. MARCEL SHOLEM APPEL, aprobado y EDIPAPIROS S.A., aprobado. El informe del Comisario fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

**TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS POR EL EJERCICIO 2016 EL BALANCE GENERAL, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**- Por Secretaría se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros con Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2016. El Dr. Clemente Vivanco mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CARLINA, S.A. LP, aprobada; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; ING. MARCEL SHOLEM APPEL, aprobado y EDIPAPIROS S.A., aprobado. El Balance General, el Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias y más Anexos, por el ejercicio económico del año 2016, fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

**CUARTO.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y UTILIDADES ACUMULADAS DE LA COMPAÑÍA.**- La Dra. Mónica Heller en calidad de Gerente General y Secretaria de la Junta sugiere que de las utilidades acumuladas presentadas en los Estados Financieros, del año 2016, luego de las apropiaciones de Ley, se destinen a Utilidades Acumuladas.

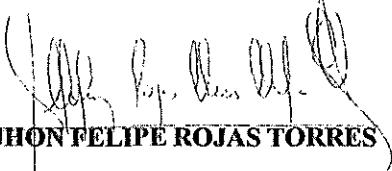
Sobre las utilidades netas no distribuidas del año 2014 y 2015 La Dra. Mónica Heller propone se reparta de forma proporcional, de acuerdo a la proporción accionaria, Usd. 20.000.00 (VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS), de las cuales del año 2014, Usd. 11,937.01 (ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE 01/100 DOLARES AMERICADOS) y del año 2015, Usd. 8.062.99 ( OCHO MIL SESENTA Y DOS 99/100 DOLARES AMERICADOS 99/100) .

El Dr. Clemente Vivanco mociona que se apruebe la sugerencia de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016 y de las utilidades no distribuidas, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CARLINA, S.A. LP, aprobada; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; ING. MARCEL SHOLEM APPEL, aprobado y EDIPAPIROS S.A., aprobado. El destino de las utilidades y reparto de las utilidades acumuladas fueron aprobados por el total de los Accionistas presentes.

**QUINTO.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**- La Dra. Mónica Heller en calidad de Gerente General y Secretaria de la Junta sugiere que se elija como Comisario Principal a la CPA Carmen Villafuerte y como Comisario Suplente al Abogado Nelson German Aguirre Tapia, también expone que en relación a sus remuneraciones sugiere que la remuneración del Comisario Principal sea de USD\$ 500.00, por todo el periodo, y que en caso de ausencia del Comisario Principal esta remuneración sea trasladada a la Comisaria Suplente, siempre y cuando ésta cumpla con sus funciones. El Dr. Clemente Vivanco mociona que se apruebe la sugerencia de la Gerente General sobre el presente punto del orden del dia, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CARLINA, S.A. LP., aprobada; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; ING. MARCEL SHOLEM APPEL, aprobado y

EDIPAPIROS S.A, aprobado. La designación de Comisario Principal y Suplente, y su remuneración fue aprobada por el total de los Accionistas presentes.

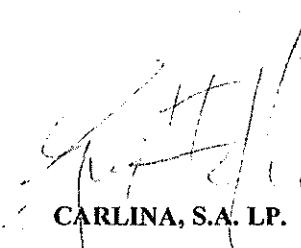
Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaría se procede a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 12h30, y firmando para constancia todos los Accionistas presentes, el Presidente de la Junta y la Secretaría de la Junta que certifica.



**Sr JHON FELIPE ROJAS TORRES**  
Presidente de la Junta



**DRA. MÓNICA JAFFA HELLER RAPAPORT**  
Gerente General – Secretaría de la Junta



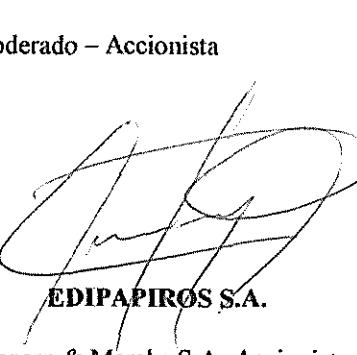
**CARLINA, S.A. LP.**  
Dr. Guillermo Adrian Camacho Intriago  
Apoderado – Accionista



**KANAWA INVESTMENTS LTD.**  
Dr. Clemente José Vivanco Salvador  
Apoderado – Accionista



**ING. MARCEL SCHOLEM APPEL**  
Accionista



**EDIPAPIROS S.A.**  
Estudio Spingarn & Marcks S.A.-Accionista  
Sr. Javier Néptali Angulo Alegria  
Gerente General